DESAJMAO25-862

Manizales, 12 de mayo de 2025

Arquitecto
RONEY YALLY BARTOLO FLOREZ
Profesional Universitario
DESAJ DE MANIZALES-CALDAS
Calle 27 No. 17 - 19 Piso 6
Manizales.

Asunto: *"Designación de supervisión contrato CE-19-2025."*

Apreciado Arquitecto,

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato, así:

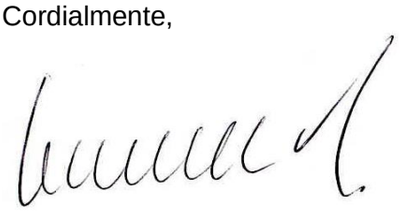
CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CE-19-2025	ESTRUCTECNIA S.A.S.	Contratar mediante el sistema de precios fijos unitarios y a monto agotable, los mantenimientos preventivos, correctivos y reparaciones locativas de la infraestructura física de los inmuebles propiedad de la rama judicial adscritos a la seccional de Manizales Caldas y sedes judiciales en comodato.	$300.000.000

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar, el acta de inicio, y/o la expedición y la aprobación de las pólizas requeridas

Así mismo, teniendo en cuenta que como SUPERVISOR debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,



LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial

LYVG / LSVM